

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez

Junta Administrativa

**ACTA NÚMERO 20-21-026
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL JUEVES, 3 DE JUNIO DE 2021**

Presentes:

Dra. Betsy Morales Caro
Rectora Interina

Dr. Raúl E. Macchiavelli, Decano-Director
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dr. Pedro Vásquez Urbano
Decano Interino de Asuntos Académicos

Dr. Omar I. Molina Bas
Decano de Administración

Dr. Fernando Gilbes Santaella
Decano del Colegio de Artes y Ciencias

Dr. Omell Pagán Parés
Representante del Senado Académico

Dr. Jonathan Muñoz Barreto
Decano de Estudiantes

Dr. Hilton Alers Valentín
Representante del Senado Académico

Dr. Bienvenido Vélez Rivera
Decano del Colegio de Ingeniería

Sr. Kenneth R. De León Colón
Representante Estudiantil

Dra. María A. Amador Dumois , Decana
Colegio de Administración de Empresas

Invitados:

Dr. Matías J. Cafaro
Rep. Comité Institucional de Investigación

Sr. Wilson Crespo Valentín, Director
Oficina de Presupuesto

Excusados:

Dr. Jorge Haddock Acevedo, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Dr. Agustín Rullán Toro
Rector

Secretaria:

Srta. Jessica Pérez Crespo

Asistentes:

Sra. Blanca Vélez Martínez
Srta. Nashaly Aponte Vélez

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria de la Rectora Interina, la Dra. Betsy Morales Caro, quien preside. La misma comienza a las dos y catorce minutos de la tarde en la Sala de Reuniones Dr. Andrés Calderón Colón del Edificio MuSA. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta en la lista que antecede.

INFORME DE LA Rectora Interina

mayo

- 24 Reunión semanal de Staff con los decanos, directores y ayudantes del Rector
- 25 Continuación reunión extraordinaria del Senado Académico
- 27 Reunión con el Dr. Douglas Santos, Dr. Fernando Gilbes, Dra. Enid Rodríguez y Dra. Rosemarie Méndez relacionada con Investigación sobre Hostigamiento Sexual

Reunión de la Junta Administrativa
- 28 Confraternización de los estudiantes del proyecto NICR

junio

- 2 Reunión semanal de Staff con los decanos, directores y ayudantes del Rector
- 3 Reunión de la Junta Administrativa

El Sr. Kenneth R. De León Colón, Representante Estudiantil, solicita a la Dra. Betsy Morales Caro, Rectora Interina que, debido a la brevedad del informe, se discutan todos los puntos de manera individual. La Dra. Betsy Morales Caro, Rectora Interina informa que en la reunión del jueves, 27 de mayo se discutieron asuntos relacionados a la investigación sobre el hostigamiento sexual, dando continuidad a una reunión realizada en el año 2018, donde se busca actualizar los procesos y ver cómo se pueden mejorar. El viernes, 28 de mayo, la Rectora Interina participó de una confraternización con los estudiantes del proyecto NICR la cual constó de la toma de fotografías en el Pórtico del Recinto. En la reunión de *staff* del martes, 2 de junio de 2021 se discutieron temas relacionados con la exhortación a los estudiantes a vacunarse y la reanudación de labores presenciales en el RUM, los cuales originaron los documentos circulados a la comunidad universitaria.

La Junta Administrativa recibe el Informe de la Rectora Interina.

ACTA

La Junta Administrativa aprueba el Acta Número 20-21-025, correspondiente a la reunión ordinaria del jueves, 27 de mayo de 2021; según circulada.

PLAN DE TRABAJO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA 2021-2022

La Junta Administrativa acuerda enmendar la siguiente descripción adscrita a la fecha del 24 de marzo de 2022 en la sección Tarea Docente para el Personal Administrativo en el verano 2022: "Reunión de la Junta Administrativa para considerar los Cursos de Práctica de Verano y cursos similares del Colegio de Ciencias Agrícolas."

Para que lea: "Reunión de la Junta Administrativa para considerar **las compensaciones de tarea docente para el personal administrativo que enseñará** Cursos de Práctica de Verano y cursos similares del Colegio de Ciencias Agrícolas."

El Dr. Omell Pagán Parés, Representante Claustal informa que el Senado Académico, en la Certificación Número 21-48 SA aprobó implementar el esquema de cuatro días de clases a la semana a partir de enero 2022 por lo que se deberían reconsiderar las fechas establecidas en el Plan de Trabajo de la Junta Administrativa 2021-2022. El Dr. Raúl Macchiavelli, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas recomienda que las reuniones de la Junta Administrativa queden aprobadas hasta el mes de diciembre del año 2021. Luego de la discusión, la Junta Administrativa aprueba el Plan de Trabajo del organismo, correspondiente al año 2021-2022; según enmendado. La Junta hace constar que este Plan de Trabajo se aprueba sujeto a cambios.

LICENCIAS

El Dr. Bienvenido Vélez Rivera, Decano del Colegio de Ingeniería presenta ante el organismo la solicitud de licencia sin sueldo en servicio del **Dr. Ubaldo M. Córdova Figueroa**, Catedrático, del Departamento de Ingeniería Química, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022, para continuar ocupando el cargo de Vicepresidente Ejecutivo para Asuntos Académicos e Investigación a tarea parcial de la Administración Central. Luego de la discusión, la Junta acuerda conceder la licencia sin sueldo en servicio al Dr. Ubaldo M. Córdova Figueroa, sujeto a que el Recinto prepare el formulario LD-T002 en cumplimiento con la Carta Circular OP 17-01 de la Oficina de Presupuesto de Administración Central y que el Rector en su carta al Presidente de la Universidad de Puerto Rico establezca el porcentaje que se determina cargar a las cuentas del Recinto Universitario de Mayagüez y el porcentaje que debe cargarse a las cuentas que corresponden a la Administración Central.

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta Administrativa aprueba las siguientes licencias:

En servicio

Sr. Pablo J. Rebollo Sosa, Especialista en Tecnologías de Comunicación I, del Centro de Tecnologías de Información, de Rectoría; por el período del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022, para continuar prestando servicios en la Oficina de Sistemas de Información de la Administración Central como Coordinador de Proyecto, mediante un puesto de confianza.

Sin sueldo por enfermedad

Sr. Roberto Rivera Rivera, Oficial de Seguridad II, de la Oficina de Tránsito y Vigilancia, del Decanato de Administración; por el periodo del 16 de mayo de 2021 al 15 de mayo de 2022.

Cancelación de porción de licencia

La Junta Administrativa aprueba la cancelación de la porción de la licencia sin sueldo por enfermedad concedida mediante la Certificación Número 20-21-132 al **Sr. Rafael Muñoz Piereschi**, Conserje del Departamento de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración. El señor Muñoz Piereschi se acogerá a los beneficios de jubilación por incapacidad efectivo el 15 de junio de 2021.

Enmienda a licencia sin sueldo en servicio militar

La Junta Administrativa enmienda la Certificación Número 20-21-154 correspondiente a la licencia sin sueldo en servicio militar del **Sr. Christopher L. Ramírez Ruiz**, Oficial de Seguridad II, de la Oficina de Tránsito y Vigilancia, del Decanato de Administración, para que sea efectiva a partir del 16 de abril de 2021.

OTROS ASUNTOS

- a. El Dr. Omar I. Molina Bas, Decano de Administración presenta la comunicación con fecha del 5 de mayo de 2021, del Comité Ad Hoc que atiende la encomienda referida por la Junta Administrativa, relacionada con la Certificación Número 18-101 del Senado Académico. El doctor Molina Bas indica que el Comité Ad Hoc desconoce el motivo por el cual se presentó este asunto ante el Senado Académico e interesa conocer si es pertinente atender esta solicitud, debido a que la fecha para informar al Senado Académico era febrero de 2019. El Dr. Hilton Alers Valentín, Representante Claustal se une a la preocupación del doctor Molina Bas e indica que la certificación del Senado Académico no menciona que esta acción haya surgido por un asunto puntual, aunque recuerda que surgió por un asunto referente a la divulgación de los salarios de los puestos de confianza. El doctor Alers Valentín añade que el comité desconoce cuánta jurisdicción tiene para exigir una política de transparencia al sistema UPR, además de las dudas que se generan en cuanto a la amplitud de la encomienda. El Dr. Jonathan Muñoz Barreto, Decano de Estudiantes, hace mención de la Ley 141 del 1 de agosto de 2019 “Ley de Transparencia y Procedimiento Expedito para el Acceso a la Información Pública” la cual será referida al Comité como apoyo para poder tomar acción sobre la encomienda. El Sr. Kenneth R. De León Colón, Representante Estudiantil, indica que luego de hacer lectura de la Certificación Número 18-101 aprobada por el Senado Académico y de la transcripción solicitada por la Junta Administrativa sobre la reunión celebrada el 4 de diciembre de 2018 por dicho organismo, entiende que la encomienda ha sido aclarada y pueden regresar al Comité para ser atendida.

Luego de la discusión, la Junta Administrativa acuerda devolver el asunto al Comité Ad Hoc, entendiendo que se ha aclarado el alcance de la encomienda.

- b. El Dr. Pedro Vásquez Urbano, Decano Interino de Asuntos Académicos, presenta la comunicación con fecha del 2 de junio de 2021, donde se muestran los organigramas y el impacto económico que tendrían las opciones presentadas en la Certificación Número 21-45 del Senado Académico, relacionada con la Propuesta para la Creación de la Universidad Extendida, RUMex. El doctor Vásquez Urbano indica que los organigramas y el impacto económico fueron preparados junto al Dr. José Ferrer López, Coordinador de CREAD.

Luego de la discusión, la Junta Administrativa acuerda reafirmar su posición respecto a que el Centro de Recursos para Educación a Distancia (CREAD) esté bajo la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP).

La Junta Administrativa solicita se cambie el nombre de la unidad que tendrá adscritas las oficinas del Centro de Recursos para Educación a Distancia (CREAD), la División de

Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) y la Universidad Extendida RUMex.

El Dr. Pedro Vásquez Urbano, Decano Interino de Asuntos Académicos trae ante la Junta Administrativa la preocupación de la implementación de la Certificación Número 21-45 del Senado Académico relacionada con la Propuesta para la Creación de la Universidad Extendida, RUMex, ya que requiere una evaluación de los aspectos administrativos para su implementación, por lo que sugiere la creación de un Comité Ad Hoc que realice esta encomienda y presente sus recomendaciones ante el organismo.

Luego de la discusión, la Junta Administrativa acuerda que el Decanato de Asuntos Académicos evaluará los aspectos administrativos de la implementación de la Certificación Número 21-45 del Senado Académico relacionada con la Propuesta para la Creación de la Universidad Extendida, RUMex y presentará sus recomendaciones ante el organismo. El Dr. Pedro Vásquez Urbano, Decano Interino de Asuntos Académicos, solicita al Dr. Omar I. Molina Bas, que designe a un representante del Decanato de Administración para que le colabore con el cumplimiento de la encomienda.

- c. El Dr. Jonathan Muñoz Barreto, Decano de Estudiantes, presenta la Certificación Número 21-58 del Senado Académico, relacionada con el Proyecto “Educación en equidad de género, hostigamiento sexual y violencia de género en el Recinto Universitario de Mayagüez”. El Dr. Raúl E. Macchiavelli, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas, indica que se debe establecer algún método para que el personal que labora fuera de una oficina, tenga la oportunidad de completar estos módulos de capacitación. La Dra. Betsy Morales Caro, Rectora Interina recomienda que, como parte de la logística para distribuir los módulos, estén disponibles de manera impresa para facilitar el cumplimiento por parte de los empleados que realizan sus labores fuera de una oficina. El Dr. Omar I. Molina Bas, Decano de Administración sugiere que el ofrecimiento de estos módulos se coordine a través de la Oficina de Enlace con el Personal. El doctor Muñoz Barreto informa que el Decanato de Estudiantes se encargaría de proveer los recursos necesarios para que los empleados tengan la oportunidad de completar dichos módulos.

Luego de la discusión, la Junta Administrativa aprueba atender el punto uno de la Certificación Número 21-58 mediante una comunicación del Rector notificando a la comunidad universitaria la disponibilidad del primer módulo e instruyéndoles a tomar el mismo. El Dr. Jonathan Muñoz Barreto, Decano de Estudiantes notificará al Rector una vez se haga disponible el primer módulo para que se emita esta comunicación.

La Junta Administrativa acuerda dejar pendientes los puntos dos y tres de la Certificación Número 21-58 hasta que el Dr. Jonathan Muñoz Barreto, Decano de Estudiantes certifique que los módulos están disponibles para el personal y presente ante el organismo una redacción que establezca las leyes federales y estatales en que se basarán para exigir la obligatoriedad de tomar estos módulos.

ASUNTOS NUEVOS

1. El Dr. Matías J. Cafaro, Representante del Comité Institucional de Investigación, presenta ante el organismo la comunicación del Comité Ad Hoc constituido para proponer un

procedimiento sobre el formulario LD-T002 *Labor Distribution*, con fecha del 2 de junio de 2021, relacionada con la Propuesta para Establecer Periodos para la Investigación. Luego de la discusión, la Junta Administrativa aprueba la Propuesta para Establecer Periodos para la Investigación, según enmendada.

2. El Dr. Omell Pagán Parés, Representante Claustral presenta ante la Junta Administrativa una propuesta que consiste en adelantar las fechas de las reuniones del organismo que quedan pendientes por realizar. Luego de la discusión, el doctor Pagán Parés decide retirar su propuesta.
3. El Dr. Omell Págan Parés, Representante Claustral, presenta ante la Junta Administrativa una moción para la creación de un Comité Ad Hoc el cual se encargará de evaluar la programación de las reuniones de los organismos en cumplimiento con la Certificación 21-48 del Senado Académico relacionada con la implementación del esquema de cuatro días de clases a la semana a partir de enero de 2022.

La Junta Administrativa aprueba la creación del Comité Ad Hoc el cual quedó constituido por el Dr. Omell Pagán Parés, Representante Claustral ante la Junta Administrativa, un Representante del Decanato de Asuntos Académicos y el Sr. Kenneth R. de León Colón, Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa.

4. El Sr. Kenneth R. De León Colón pregunta si se ha realizado un registro de cuántos estudiantes se encuentran vacunados al momento. El Dr. Jonathan Muñoz Barreto, Decano de Estudiantes indica que al inicio se llevó un registro de los estudiantes interesados en recibir la vacuna contra el Covid-19, con el objetivo de que pudieran vacunarse en el Recinto, pero al momento no se ha realizado un registro de cuántos están vacunados.

Luego de la discusión, la Junta aprueba la siguiente Moción: "La Junta Administrativa solicita al Decano de Estudiantes que en dos semanas el Departamento de Servicios Médicos realice un registro voluntario de los estudiantes del Recinto que están vacunados."

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las cinco y seis minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

APROBADA,



Betsy Morales Caro, Ph.D.
Rectora Interina

JPC/nav